



SP/ 734

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **11 ENE 2019**

VISTO: la solicitud de información pública presentada por el señor Fabricio Sarlos Gilmet;

RESULTANDO: que la misma refiere a: *“...los precios actualizados de acuerdo a la paramétrica utilizada, de la licitación vigente del Servicio Nacional de Sangre - “Suministro de Reactivos para el tamizaje serológico de las enfermedades transmisibles por transfusión con equipos dependientes”;*

CONSIDERANDO: I) que el organismo demandante de los insumos objeto de la licitación de que se trata, es la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

II) que se remitió la presente solicitud de información a la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), la cual se expidió en los términos del informe de fecha 28 de diciembre de 2018;

III) que en el mismo se indica que los precios ajustados por la paramétrica se encuentran publicados en el Portal Web de Unidad Centralizada de Adquisiciones;

IV) que en casos similares, el Consejo Consultivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en Dictamen 03/2018 de 26 de julio de 2018, sostuvo que el sujeto obligado es cada organismo en sentido restringido del término y que cuando Presidencia de la República reciba una solicitud de información que se encuentre en poder de otro Inciso del Poder Ejecutivo deberá comunicar dicho extremo al solicitante de manera de facilitar que éste pueda reencausar correctamente su solicitud;

V) que por lo tanto procede hacer entrega del precitado informe de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado al solicitante y poner en su conocimiento que de requerir información complementaria podría solicitarla a la Unidad Centralizada de Adquisiciones y a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

42.1.198

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Accédese a la solicitud de información pública formulada por el señor Fabricio Sarlos Gilmet, que se encuentra en poder de la Presidencia de la República y en su mérito entréguese copia del informe de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado de fecha 28 de diciembre de 2018.
- 2°.- Pongáse en conocimiento del solicitante que de requerir información complementaria, podría dirigir su solicitud a la Unidad Centralizada de Adquisiciones y a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
- 3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. MIGUELA. TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República